

Quito, 9 de junio de 1.992

Anotados

Señor Doctor
LUIS SALAZAR BECKER
 SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
 En su Despacho.-

Señor Superintendente:

A nombre de la Compañía AUTOSUECO ECUADOR S.A. me permito poner en su conocimiento que la señorita MARIA ROSA FABARA VERA el día 8 de junio de 1.992, procedió a ceder una (1) acción de las que es propietaria en el Capital Social de AUTOSUECO ECUADOR S.A., en favor de la señora SILVIA INES RUIZ MERINO, de conformidad con el siguiente detalle:

TITULO NO.	NUMERACION	NO. DE ACCIONES CEDIDAS
19	11.600	1

La indicada cesión comprendió la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucró los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, revalorización de activos, superávit, utilidades retenidas y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tanto la CEDENTE como la CESIONARIA son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted,

Muy atentamente,



FERNANDO JIJON NUREZ
 GERENTE GENERAL
 AUTOSUECO ECUADOR S.A.

Exp: 8163-82

Archivado

15 JUN 92 11 10